



CARTA DE PATROCINIO

Jorge Flies Añon, Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena,

Manifiesta su apoyo al equipo "*Alpha Omega*", conformado por estudiantes del Liceo salesiano San José, de la ciudad de Punta Arenas, frente a su participación en el torneo Delibera 2017 organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Dicha iniciativa de ley pretende modificar los artículos 361 y 362 del Código Penal en relación al delito de violación, con el propósito de que tanto hombres como mujeres puedan ser considerados como sujetos activos de dicho delito y de esta forma poder aplicar las sanciones que contempla la ley cuando una mujer atenta contra el bien jurídico de la *libertad sexual* de un menor de edad.



JORGE FLIES AÑON
INTENDENTE REGIONAL
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA